

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

BOP-A-2026-871

Habiendo sido convocadas pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante turno libre, de una plaza de Técnico de Medio Ambiente de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, adscrita a la Categoría de Administración Especial, Subescala Técnica, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2025.

Una vez aprobada y publicada la relación provisional de admitidos y excluidos, y transcurrido el plazo para la subsanación de solicitudes, se constata que se han presentado las siguientes:

a) Por no aparecer en el listado provisional de admitidos y excluidos.

1. Bonilla García, Carmen.

b) Por abono inferior de la tasa por derechos de examen

1. Ramírez Pérez, Esther.

c) De desistimiento del procedimiento

1. Santiago Ordóñez, Inmaculada.

En virtud de las competencias que me otorga la legislación vigente la Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por doña Carmen Bonilla García, por haber presentado correctamente toda la documentación dentro del plazo de solicitudes y que por error la misma no aparecía en el listado provisional.

SEGUNDO.- Estimar la alegación presentada por doña Esther Ramírez Pérez, al haber satisfecho la diferencia de las tasas por derecho de examen.

TERCERO.- Admitir el escrito de desistimiento presentado por doña Inmaculada Santiago Ordóñez, y en consecuencia se proceda a la devolución de la tasa abonada por dicha señora en importe de 20,4 euros.

CUARTO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que sigue:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE:

Nº	NOMBRE	DNI
1	BONILLA GARCÍA, CARMEN	20****72F
2	MOLINA EXPÓSITO, MARÍA DEL MAR	80****50H.
3	RAMÍREZ PÉREZ, ESTHER	75****61G

Código Seguro de Verificación (CSV): 36F7 D0C7 F1AF 891E 07A9 Fecha Firma: 06-04-2026 08:01:05

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



36F7D0C7F1AF891E07A9

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE:

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	CABRERA MURO, FERNANDO	52****34V	1,3
2	CARMONA CÓRDOBA, ADRIANA MARÍA	30****46E	2
3	DELGADO FERNÁNDEZ, JESÚS	31****20C	2
4	GALISTEO RODRÍGUEZ, SANDRA	80****073D	2
5	MARÍN GARCÍA, JOSÉ MARÍA	80****31B	2
6	NÚÑEZ BAÑOS, GINES	77****56J	2
7	PALOMAR PÉREZ, FRANCISCO MANUEL	26****07Z	2,3
8	TELLO LUCENA, JESÚS JUAN	45****83B	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN DEFINITIVA

- * Causa Nº 1.- No presenta justificante de haber satisfecho la tasa.
- * Causa Nº 2.- Abono inferior de la tasa por derechos de examen.
- * Causa Nº 3.- No aportar la declaración jurada.

QUINTO.- Según lo previsto en la Base 6ª de las bases que rigen para el ingreso en el presente proceso selectivo, se nombra a los siguientes miembros del Tribunal Calificador y Secretario:

Presidente: Don Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Baena (FHCE). Suplente: Don Javier Sánchez Espartero, Técnico Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

Vocales.

Don Jaime Mérida Ceballos. TAG del Excmo. Ayuntamiento de Baena. Suplente: Don Rafael Triguero Rosales, Técnico Superior Área de Intervención

Doña María Gómez Jiménez. Tesorera del Excmo. Ayuntamiento de Baena. Suplente: Don Antonio Fernando Benítez Martín (FHCE).

Don Manuel Albendín Castro. Arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Baena. Suplente: Don Francisco Gómez Ruiz (FHCE).

Doña Carmen López Dios. Arquitecta del Excmo. Ayuntamiento de Baena. Suplente: Doña Blanca Palacios Gamero (FHCE)

Código Seguro de Verificación (CSV): 36F7 D0C7 F1AF 891E 07A9 **Fecha Firma:** 06-04-2026 08:01:05

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



36F7D0C7F1AF891E07A9

Secretario: Don Manuel Martínez Tarifa, Jefe de Sección de la Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Baena, que actúa con voz pero sin voto y por Delegación del titular de la Corporación. Suplente. Doña Sara Navea López, Jefa Negociado de Atención Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

SEXTO.- Señalar como fecha para la celebración de las pruebas selectivas Test de Conocimiento y prueba teórica, el viernes 8 de mayo de 2026, a las 9:30 horas, en el Edificio de la Escuela Taller, sito en calle Mirador del Hospital, de esta localidad de Baena.

Baena, 20 de marzo de 2026.– El Delegado de Personal, Francisco Ramón Vizcaíno Barea.

Código Seguro de Verificación (CSV): 36F7 D0C7 F1AF 891E 07A9 **Fecha Firma:** 06-04-2026 08:01:05

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



36F7D0C7F1AF891E07A9

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba